

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

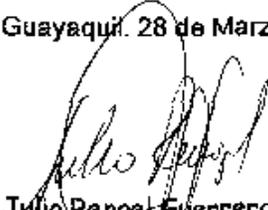
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número tres, del piso Vigésimo segundo del Edificio Torres de la Merced de las calles Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen sin convocatoria previa, los socios de la Compañía **INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**: señor **Pedro Linares Carrasco**, propietario de Doscientos ochenta (280) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señorita **Diana Linares León**, propietaria de ciento veinte (120) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión su titular señor Pedro Linares Carrasco y actúa como secretario el infrascrito Gerente Julio Rengel Guerrero.- Por secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- Acto seguido toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguiente puntos del orden del día: **1) Informe de la Administración y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos de la Compañía durante el mismo periodo; y; 3) Resultados obtenidos en el ejercicio económico mencionado.**- Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria por estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañía codificada, por lo que la presidenta declara instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva el primer punto del orden del día que dice: **1) Informe de la Administración y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.**- Por secretaria se da lectura al informe del representante y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, luego de lo cual los socios los aprueban por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2) estado de Situación Financiera, estado de resultado Integrales y anexos de la Compañía durante el mismo periodo.**- De inmediato los socios analizan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y

Anexos, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados por los socios también por unanimidad.- En conocimiento del tercer punto del orden del día que dice: **3) Resultados obtenidos en el ejercicio económico mencionado.**- Luego de las deliberaciones respectivas, los socios resuelven por unanimidad que la ganancia del ejercicio que asciende a la cantidad de tres mil novecientos sesenta y siete con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,967,60), luego de la deducción de: la cantidad de US\$ 595,14 por participación del 15% de los trabajadores, la cantidad de US\$922,71 por concepto al impuesto a la renta, quedando el saldo a su disposición por un monto de dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 75/100dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,449,75) se transfiera a la cuenta de " Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" , en la que se mantendrá hasta que sea amortizada de conformidad con la ley._ no habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, conjuntamente con el Presidente

f) Pedro Linares Carrasco; f) Diana Linares- p. INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS f) Diana Linares León.- Presidenta;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la compañía.

Guayaquil. 28 de Marzo del 2018



Julio Rengal Guerrero
GERENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.-**

FECHA: 28 DE MARZO DEL 2018

<u>Socios</u>	<u>Número de Participaciones</u>	<u>Valor Total</u>
PEDRO LINARES CARRASCO	280	USD. 280.00
DIANA LINARES LEON	<u>120</u>	<u>USD. 120.00</u>
	400	USD. 400.00

Valor de cada participación: USD\$ 1,00

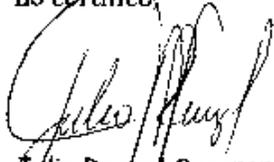
CAPITAL SUSCRITO: USD\$ 400,00

CAPITAL PAGADO: USD\$ 400,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Arts. 119 y 238 Ley de Compañía codificada.

Lo certifico,


Julio Rengel Guerrero
GERENTE